Hospital Universitario de Sucre E.S.E.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y CARLOS ALBERTO JIMENEZ RAMOS

ACTA DE INICIO

FECHA DE REUNION: 01 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD POR LA ESPECIALIDAD DE GINECO OBSTETRICIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES, EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, QUIRÓFANOS, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO.

VALOR DEL CONTRATO: **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($ 21.600.000)**

SUPERVISOR: **FREDY BALETA CASTILLA**

ASUNTO

En Sincelejo (Sucre), el día **01 DE OCTUBRE DE 2026** se reunieron en la Oficina de Subgerencia Financiera **FREDY BALETA CASTILLA** actuando como Supervisor del contrato. y **CARLOS ALBERTO JIMENEZ RAMOS**, quien actúa como Contratista.

Con la finalidad de dar inicio a las actividades contempladas en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PTOFRSIONALES No. **0569-2026** de fecha 01 DE OCTUBRE DE 2026, previa verificación de los aspectos contractuales.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, además de aquellos que exige el contrato, se procede a dar inicio al desarrollo de las actividades y en adelante se harán exigibles las obligaciones descritas para su cumplimiento por parte del Contratista, especialmente las consignadas en la Cláusula Cuarta del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **0569-2026** de fecha 01 DE OCTUBRE DE 2026,

ACUERDAN

1. Aceptar como fecha de inicio del contrato el día 01 DE OCTUBRE DE 2026
2. Fijar como fecha de terminación del contrato el día 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA: _____
NOMBRE: **FREDY BALETA CASTILLA**
SUPERVISOR

FIRMA: _____
NOMBRE: **CARLOS ALBERTO JIMENEZ RAMOS**
CONTRATISTA